

La fuerza de la convicción. Daniel Manduré

SI	NO
QUIEN COMETE VIOLACIONES, ABUSO SEXUAL, HOMICIDIOS AGRAVADOS, COPAMIENOS, SECUESTROS PUEDEN REDUCIR LA PENA	QUIEN COMETE VIOLACIONES, ABUSO SEXUAL, HOMICIDIOS AGRAVADOS, COPAMIENOS, SECUESTROS DEBEN CUMPLIR TODA LA CONDENA
DELINCUENTE QUE SE FUGA DE LA CÁRCEL NO TIEN PENA EXTRA	AUMENTA LA PENA A DELICUENTES QUE SE FUGAN DE LA CÁRCEL
MENORES QUE COMETN RAPIÑAS, HOMICIDIOS INTENCIONAL, VIOLACIÓN, ABUSO SEXUAL, O PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD TIENEN EL BENEFICIO DE LA SEMI LIBERTAD	MENORES QUE COMETN RAPIÑAS, HOMICIDIOS INTENCIONAL, VIOLACIÓN, ABUSO SEXUAL, O PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD NO TIENEN EL BENEFICIO DE LA SEMI LIBERTAD
SI ENTRA UN DELICUENTE A TU CASA NO PUEDES DEFENDERTE LEGITIMA DEFENSA, LA ACTUACIÓN DE LA VICTIMA DEBE SER CON PROPORCIONALIDAD AL MEDIO EMPLEADO POR EL ATACANTE (CUCHILLO, ARMA, ECT)	PUEDES DEFENDERTE SI ESTÁ EN RIESGO TU VIDA O LA DE TU FAMILIA SE ENFOCA A LA RACIONALIDAD DEL MEDIO EMPLEADO, A UNA RESPUESTA SUFICIENTE Y ADECUADA PARA ALEJAR EL PELIGRO DERIVADO DE LA AGRESIÓN
PERMITE QUE TE IMPIDAN ENTRAR A TU LUGAR DE TRABAJO(TOMA DE EMPRESAS E INSTITUCIONES)	TE GARANTIZA PODER INGRESAR A TRABAJAR UN DÍA DE PARO
PERMITE QUE UN PIQUETE NO TE DEJE CIRCULAR LIBREMENTE	DEFIENDE EL DERECHO A LAS MANIFESTACIONES SIN AFECTAR LA LIBRE CIRCULACIÓN
BANCARIZACIÓN OBLIGATORIA	OPCIÓN DE COBRAR SUELDO POR BANCO O EN MANO
NECESITAS GARANTÍA PARA ALQUILAR	PUEDES OPTAR POR ALQUILAR CON GARANTÍA O SIN ELLA
OPONEN A LA NUEVA LEY DE ADOPCIÓN QUE AGILIZA LOS TIEMPOS DE ADOPCIÓN	PERMITE FLEXIBILIZAR LOS TRÁMITES DE ADOPCIÓN
NO SOS DUEÑO DE TU NÚMERO DE CELULAR, LA EMPRESA LO ES	SOS DUEÑO DE TU NÚMERO DE CELULAR, NO LA EMPRESA
DOCENTES TÍTULOS TERCARIO NO UNIVERSITARIO	PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE, TÍTULO UNIVERSITARIO

LUCC

«Cuando la mentira es la verdad» sólo los hechos resultan convincentes.

El mito del FA se desvanece cuando la realidad se debate entre el relato y los hechos, entre la verdad y la mentira.



contenidos

2	Quando la mentira es la verdad
	Editorial
3	Demencia colectiva
	M. J. Llantada
4	Moción para destituir a Pedro Castillo
	Lorenzo Aguirre
5	Derecho social a la vivienda
	Dante Nieves
6	Como en 1980
	Los batllistas votamos NO
	Fátima Barrutta
7	¿Cómo construir una utopía socialista?
	Nelson Chagas
7	Hay que votar el SI
	Chico Laraya
8	Izquierda protagonista en elecciones colombianas
	Hugo Machín
9	La fuerza de la convicción
	Daniel Manduré
10	Las consecuencias de sumar SI o sumar NO
	Zósimo Nogueira
11	Cooperativas médicas
	Alvaro Vero
11	Intereses políticos más que nacionales
	Marcelo Gioscia
12	Los héroes del Quebracho
	Leonardo Vinci

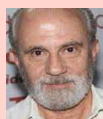
Quando la mentira es la verdad, hechos y no palabras

SI	NO
QUIEN COMETE VIOLACIONES, ABUSO SEXUAL, HOMICIDIOS AGRAVADOS, COPAMIENTOS, SECUESTROS PUEDEN REDUCIR LA PENA	QUIEN COMETE VIOLACIONES, ABUSO SEXUAL, HOMICIDIOS AGRAVADOS, COPAMIENTOS, SECUESTROS DEBEN CUMPLIR TODA LA CONDENA
DELINCUENTE QUE SE FUGA DE LA CÁRCEL NO TIEN PENA EXTRA	AUMENTA LA PENA A DELICUENTES QUE SE FUGAN DE LA CÁRCEL
MENORES QUE COMETN RAPIÑAS, HOMICIDIOS INTENCIONAL, VIOLACIÓN, ABUSO SEXUAL, O PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD TIENEN EL BENEFICIO DE LA SEMI LIBERTAD	MENORES QUE COMETN RAPIÑAS, HOMICIDIOS INTENCIONAL, VIOLACIÓN, ABUSO SEXUAL, O PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD NO TIENEN EL BENEFICIO DE LA SEMI LIBERTAD
SI ENTRA UN DELICUENTE A TU CASA NO PUEDES DEFENDERTE	PUEDES DEFENDERTE SI ESTÁ EN RIESGO TU VIDA O LA DE TU FAMILIA
LEGITIMA DEFENSA, LA ACTUACIÓN DE LA VICTIMA DEBE SER CON PROPORCIONALIDAD AL MEDIO EMPLEADO POR EL ATACANTE (CUCHILLO, ARMA, ECT)	SE ENFOCA A LA RACIONALIDAD DEL MEDIO EMPLEADO, A UNA RESPUESTA SUFICIENTE Y ADECUADA PARA ALEJAR EL PELIGRO DERIVADO DE LA AGRESIÓN
PERMITE QUE TE IMPIDAN ENTRAR A TU LUGAR DE TRABAJO(TOMA DE EMPRESAS E INSTITUCIONES)	TE GARANTIZA PODER INGRESAR A TRABAJAR UN DÍA DE PARO
PERMITE QUE UN PIQUETE NO TE DEJE CIRCULAR LIBREMENTE	DEFIENDE EL DERECHO A LAS MANIFESTACIONES SIN AFECTAR LA LIBRE CIRCULACIÓN
BANCARIZACIÓN OBLIGATORIA	OPCIÓN DE COBRAR SUELDO POR BANCO O EN MANO
NECESITAS GARANTÍA PARA ALQUILAR	PUEDES OPTAR POR ALQUILAR CON GARANTÍA O SIN ELLA
OPONEN A LA NUEVA LEY DE ADOPCIÓN QUE AGILIZA LOS TIEMPOS DE ADOPCIÓN	PERMITE FLEXIBILIZAR LOS TRÁMITES DE ADOPCIÓN
NO SOS DUEÑO DE TU NÚMERO DE CELULAR, LA EMPRESA LO ES	SOS DUEÑO DE TU NÚMERO DE CELULAR, NO LA EMPRESA
DOCENTES TÍTULOS TERCARIO NO UNIVERSITARIO	PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE, TÍTULO UNIVERSITARIO



Redactor Responsable
 TCS César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC N° 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388, Registro de
 Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos:
 cesargarciacosta@gmail.com





M. Juan LLANTADA FABINI
Periodista. Escritor.

Demencia colectiva

Descartando la hipótesis facilista de la demencia colectiva de los publicistas encabezados por Valenti, resulta evidente que hay una estrategia en la campaña por el «SI», elaborada en un terreno que, desde hace más de un siglo el Partido Comunista desarrolló magistralmente y que llamó «Agit-Prop», (*Agitación y Propaganda), destinada a modificar radicalmente la percepción de la realidad por parte de la ciudadanía.

Así se anuncia la pérdida de 3% de salario real de los trabajadores a nivel privado, OLVIDANDO que esa merma fue fruto de un acuerdo entre el PIT-CNT, el Sector Empresarial y el Gobierno, para, (en medio de la pandemia), privilegiar el empleo, cuando había 180.000 trabajadores en el Seguro de Paro.

Mientras tanto COFE denuncia pérdida de salario real del 6% de los funcionarios públicos, cuando el insospechable Instituto «Cuesta-Duarte» (del PIT-CNT) reconoce en su informe: «en el caso de los funcionarios públicos que «el salario real no tuvo prácticamente caída en el año 2020» y que «toda la reducción en el poder de compra del salario medio del sector público (-2,1%) se concentró en el año 2021».

Para completar, el gremio bancario, con sus 15/16 salarios al año por trabajar 11 meses, con una escala que va de los 350.000 mensuales a 35.000 (que se convierten, con los «beneficios» en 70.000), anuncia una marcha a Punta del Este y amenaza con «paralizar el sistema financiero por 10 días».

¿Acaso el Uruguay está en medio de una crisis dramática? NO, está recuperándose de los efectos de la pandemia mundial, mejor y más rápidamente que el resto de la región, siendo elogiado mundialmente por su ejemplar manejo del problema.

La desocupación ha bajado, el PBI crece, la ejecución presupuestal ha sido muy cuidadosa, las exportaciones están en una racha de excelentes precios internacionales de las materias primas, la temporada turística, (si ser lo que se esperaba), ha dado oxígeno al sector más golpeado por la pandemia, durante la cual se volcaron todos los recursos necesarios para asistir a los sectores más afectados...

Pero nada de eso es suficiente, y aún falta el comienzo de los paros y movilizaciones en la enseñanza, (donde más les duele la LUC), para completar un escenario de crisis «fabricada», con cuidadosa planificación.

En ese escenario dramatizado artificialmente, la campaña del referéndum de la LUC, se ha convertido en un «TOMA Y DACA» de mentiras y refutaciones que resulta alarmante.

Y en esa sucesión de mentiras, refutadas una a una por la Coalición Republicana, hay también una elaborada estrategia, que afirma lo que la LUC no dice, y anuncia efectos que, en sus 18 meses de aplicación, la LUC no produjo.

Privatización de la Educación, Gatillo Fácil, Desalojos masivos, Destruir

los barrios y hablado con la gente que está más preocupada por sus problemas que por la discusión política, dan cuenta del éxito de esa campaña: la gente duda y tiene miedo.

La campaña orquestada por Valenti y el PT-CNT es modélica de los viejos mecanismos y conceptos de agitación política, mentira reiterada y generación de miedo.

La AGITACION que genera una sensación de incertidumbre, que hace vulnerable el ánimo de la gente,

comunismo. Y para rematar, el MIEDO. La gran herramienta para forzar la sumisión y obediencia de los ciudadanos, refinada y sistematizada por Lenin, y aplicada ferozmente por Stalin.

Por eso, hay que descartar la teoría de la demencia de Valenti y sus colaboradores, y advertir que no basta con los desmentidos diarios de las mentiras más gordas y flagrantes; y enfatizar que la campaña de la Coalición Republicana, debe asumir una tarea mucho más profesional, si



ANTEL y enriquecer a Claro y a Movistar, recorte en las libertades para defender el salario y los derechos laborales, todas y cada una de esas afirmaciones ha sido desmentida por la realidad y el TEXTO de la LUC. ¿Y entonces? Quienes están caminando

enfrentada a la sugestión de anuncios tremendistas para el futuro inmediato. La MENTIRA REITERADA. «Miente, miente, que algo quedará...» decía Paul Joseph Goebbels, Ministro de Propaganda Nazi, gran discípulo y admirador del «AGIT-PROP» del

no quiere que le pase como cuando estaban todos convencidos que «no llegan a las firmas...»



Moción para destituir a Pedro Castillo

Lorenzo AGUIRRE
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Músico. Director de Orquesta



Legisladores de partidos opositores al presidente de Perú, Pedro Castillo, pusieron sobre la mesa una moción para destituirlo debido a incapacidad, falta de moral, y vínculos con casos de corrupción. Con la firma de representantes de diferentes bancadas comenzó el trámite, el cual se encuentra encaminado pues el Congreso aprobó iniciar el juicio político – segundo intento desde que asumiera en julio pasado -, y Pedro Castillo debe acudir al Parlamento el próximo lunes 28 de marzo.

De allí en más, comienza el debate, y con votación en pleno, de cumplirse el articulado de referencia podría ser para la mayoría, la caída del mandatario marxista – leninista, chavista, un ignorante que apoya el pensamiento de su ídolo, «Che» – entusiasta comunista, vulgar panfletario, hombre lleno de odio destilando veneno por doquier, racista empedernido, burgués jugador de rugby, y tenis, que consideraba a homosexuales y lesbianas «degenerados viciosos repugnantes que debían ser confinados a campos de concentración socialista» -, que integra el «Comité Nacional de Reorientación», organización dirigida por Alfredo Crespo (abogado de «Sendero Luminoso»), y que, desde el inicio de su mandato está llevando adelante retenciones a las ganancias de empresas multinacionales, empezando a controlar medios de comunicación, y buscando imponer una nueva Constitución.

Como señaláramos, el lunes 28 de marzo está fijada la convocatoria – la Representación Nacional aprobó por 86 votos a favor, 21 en contra, y 10 abstenciones, debatir la Moción 2148, que propone declarar «Incapacidad Moral», por parte del presidente Pedro Castillo -, a efectos de responder sobre la acusación respecto a faltas constitucionales en sus funciones.

Castillo, puede acudir solo, o con su abogado, e incluso directamente enviar a su defensor, para contestar al respecto.

Para destituirlo, el Congreso debe lograr 87 votos de los 130 legisladores, algo que, en mi opinión, puede ser difícil pues existen marcadas divisiones a nivel de la oposición.

La búsqueda de hacer caer al mandatario, es «auspiciado» por tres partidos de derecha, entre los cuales figura la excandidata Keiko Fujimori, mientras la solicitud fuera promovida por el congresista Jorge Montoya, de «Renovación Popular», partido

fundado por Rafael López Aliaga, y actual presidente del mencionado sector, quien al obtener el tercer lugar en las pasadas elecciones nacionales no lograra pasar a la segunda vuelta, y en consecuencia apoyara en el balotaje a Keiko Fujimori, de «Fuerza Popular», cuya ideología es fujimorismo, conservadurismo, populismo de

sucesores de Mahoma -, muchos de los cuales «vacacionaron» en Irán. Pedro Castillo, y «Sendero Luminoso» se han preocupado especialmente en el entrelazamiento y adoctrinamiento islámico, utilizando como «escala y punto de conexión», la «esencia», los «Etnocaceristas» (extrema izquierda) - una doctrina política indígena

enormemente en Bolivia, y Ecuador, como asimismo en Brasil, la conquista de Perú marcaría el centro de dirección y expansión del terrorismo islamita, teniendo en cuenta la frágil zona de la triple frontera (Perú, Chile, Bolivia), como también la interrelación con los límites Brasil, Paraguay, y Argentina,



derecha, anticomunismo, y fundamentalismo cristiano.

En forma paralela, la Fiscalía de Perú está investigando posibles actos de corrupción en el Gobierno, vinculando a Castillo con «funciones irregulares» en relación a declaraciones de la empresaria Karelím López, quien, también sujeto de las pesquisas, pretende colaborar con la Justicia, por supuesto a cambio de beneficios.

Dicha empresaria reveló, asimismo, una presunta mafia en el Ministerio de Transporte y Comunicación.

HACIENDO MEMORIA... Es oportuno recordar que, en Perú, durante la «Conferencia Internacional sobre Cambio Climático», el grupo terrorista Hezbolá – brazo derecho de Irán -, estuvo a punto de dar una serie de atentados como estrategia para establecer una presencia islamita en nuestro continente.

Últimamente, más de doscientos peruanos han entablado relaciones y se convirtieron al Islam Chiita (seguidores de «Ali», yerno de Mahoma) – la otra rama, «Sunitas» ortodoxos, son continuadores de los primeros califas,

nacionalista, evocando el poderío y la identidad del imperio Inca, la admiración por Andrés Avelino Cáceres (militar que luchó en la guerra del Pacífico, y presidente de Perú a fines del siglo XIX), y el nacionalismo de las Fuerzas Armadas Peruanas, en la época republicana -, dueños de unidades paramilitares entre las que se destaca la «Asociación Plurinacional de Reservistas del Tahuantinsuyo».

Dicha agrupación está vinculada a la organización islámica «Inkarri Islam», quien recluta a jóvenes, mientras en forma paralela crecen centros islámicos chiitas, no solo en Lima, sino también en Cusco, y Arequipa, a efectos de «estimular» la revolución iraní en Perú. El año pasado, según el Servicio de Inteligencia peruano, el enlace político con Irán es a través de Edwar Quiroga Vargas – quien niega que Hezbolá es una organización terrorista -, el cual tuviera conexiones con el régimen de los ayatolas por intermedio de la organización bolivariana «ALBA», fundada en 2004 por Hugo Chávez, y Fidel Castro.

Para Hezbolá, que se desarrolla

pilares fundamentales de apoyo a grupos internacionales terroristas, y movimientos intensos en cuanto a la actividad sobre la droga mexicana, y colombiana.

Más allá de lo expresado, Perú, tiene una sostenida e influyente comunidad judía políticamente activa, hecho que pauta relaciones comerciales y militares con Israel, y por supuesto minar el influjo de Israel en América, como también, obviamente, en el resto del mundo.

El islamita Inkarri Islam, manifestó – desde las sombras - su apoyo incondicional al presidente Pedro Castillo, quedando claro que, la campaña del candidato del partido comunista «Perú Libre» fue financiada por empresarios con los cuales al día de hoy, Castillo, todavía tiene no solo favores que retribuir, sino especialmente cuentas pendientes que pagar, siendo por tanto, una ocasión para la revolución.



Dante NIEVES

Fue Edil del PC. FUENTE: facebook

Baltasar Brum, nos enseñó, desde los orígenes de la ley del 13 de julio de 1921, dictada por el Consejo Nacional de Administración, con la firma de Batlle y Ordoñez y más conocida como ley Serrato, el derecho a una vivienda digna y decorosa.

Si, ese mismo Batlle y Ordoñez, ignorado por el neo batllismo, que luego de ser 2 veces presidente de la república fue uno más en el gobierno colegiado fruto de sus ideales que ejercía Poder Ejecutivo.

Corresponde precisar en este estado que Don José Batlle y Ordoñez ejerció 3 veces la Presidencia de la República.

Esta ley en su artículo primero estableció:

Los empleados públicos y los empleados y obreros de las empresas particulares comprendidos en los beneficios de las leyes sobre jubilaciones que tengan más de 10 años de servicios... (finalizando)... podrán realizar con el banco hipotecario: «adquisición de fincas de propiedad del banco, adquisición de fincas pertenecientes a particulares y préstamos de edificación.

Esta ley es la base fundamental para el inicio de las acciones del Banco Hipotecario, sino que además debemos considerarla como la columna de las políticas sociales del Partido Colorado, cimiento para el desarrollo del individuo como célula de la sociedad.

Nuestro grupo de trabajo, iniciado hace ya más de 30 años, como la nueva generación del Doctor Amílcar Vasconcellos se ha ocupado por desarrollarse tomando como su norte el Batllismo en su clásica concepción colectiva y de establecer como objetivo la superación del ciudadano, individual y colectivamente considerado.

En este contexto hoy necesitamos el retorno de nuestro partido a las políticas de vivienda, en el más puro y social sentido que le permitió ser pionero hace más de un siglo.

Es oportuna la hora para en el marco histórico de los 50 años de la ley nacional de vivienda, 13728, más conocida por las iniciales PNV, hacer hincapié en un eje social que a nuestro entender es el sustento lógico para la mayoría de los problemas que hoy aquejan a nuestra sociedad.

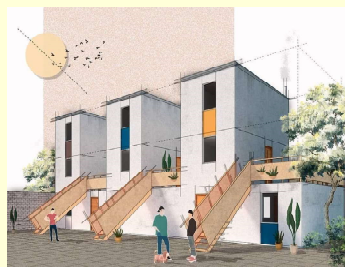
En efecto, la vivienda, hoy no ocupa un lugar preponderante en las acciones políticas, o en las acciones de la oposición, solo meros enunciados sin sustento.

Compartamos la historia de los programas de desarrollo de la construcción de viviendas en nuestro país.

A partir de la ley Serrato de 1921 el sueño de la casa propia en nuestro país ya no fue tal, se podía transformar en realidad y así fue.

Pero no solo el estado a través del Banco Hipotecario propició el desarrollo, sino que inversores privados contribuyeron, empresarios privados aportaron, bancos privados aportaron, el pueblo todo aportó.

Los jóvenes, cuando planificaban formar una familia construían primero su casita



y era posible, por las leyes de avanzada vigentes, el estado, las grandes textiles ILDU, PUHASA, Campomar y Soulas, La Mundial, Paylana, la industria Frigorífica, el Banco de San José (luego la Caja Obrera), tenían préstamos blandos, fácilmente pagables y a pocos años, para tener vivienda propia.

Aún hoy recorremos los barrios obreros de la época de Luis Batlle Berres, en la calle Serrato, en el Cerro, en La Teja. Las grandes empresas que citamos pagaban viviendas y se las descontaban mensualmente a sus trabajadores.

Todo era posible, era el estado batllista, el estado de bienestar y no era que sobrara la plata, sobraban las ganas de hacer.

Los apostatas y opositores al Batllismo decían y dirán que esto era posible por las contingencias mundiales, pero no era así, nuestros representantes consideraban su deber hacer las cosas. Lo más importante eran las ansias de avanzar, los desafíos del porvenir, porque los ciudadanos de la república habían aprendido a CIMENTAR LA ESPERANZA.

Esa esperanza que el Partido Colorado cimiento y que nos llevó, como dice el himno de nuestro partido, a conquistar otras altas cumbres.

En un recorrido al vuelo de nuestros logros en materia de vivienda, nos encontramos con INVE, el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, viviendas que llegaron en todo el país a miles de trabajadores y de una calidad constructiva superior que las que, bajo el rótulo de viviendas sociales, se están construyendo y que no están al alcance de los trabajadores y jubilados.

Estas viviendas cuyos complejos con más de 60 años se erigen en todos los departamentos del país fueron impulsadas por hombres de nuestro partido, y que ni el recuerdo colectivo ni el partidario atesora.

El primer complejo de INVE fue construido frente al aeródromo de

Derecho social a la vivienda

Melilla y su impulsor desde el Directorio del Banco Hipotecario fue Don Pedro Bagalciague, un referente del partido Colorado, iniciado junto a Don Tomás Berreta en esa misma zona de Peñarol, Colón, Lezica Sayago.

Don Pedro, al que hoy a 35 años de su paso a la eternidad los viejos vecinos recuerdan con reverencia.

Este Don Pedro que desde el Banco Hipotecario no se quedó con las leyes frías sino que busco perfeccionarlas para que llegaran a más orientales por lo que impulso, en agosto de 1969 modificar el monto mínimo de ingresos para acceder a una vivienda, en 1970 créditos preferenciales para no videntes, en 1971 preferencia para causahabientes de funcionarios policiales, en 1970 ampliación de la ley para funcionarios de ANCAP propiciando la creación de las cooperativas PAYCAP en Paysandú, y en Montevideo.

Otro de los hechos y hombres que deseamos destacar es el de la ley de MEVIR, plan de viviendas de erradicación de la vivienda rural impulsado por el Dr. Alberto Gallinal, a través de la ley de presupuesto de 1967 (ley N° 13.640) que nació por iniciativa del Ministro de Hacienda Dr. Amílcar Vasconcellos durante la presidencia de Oscar Gestido.

Porque al referirse a esta ley de MEVIR la historia omite que estas leyes especiales son iniciativa del poder ejecutivo y que su génesis la tuvo a partir del Dr. Vasconcellos como Ministro de Hacienda y el Presidente de la República Oscar Gestido.

Pero avancemos en el tiempo en el año 1971 se sanciona la ley 14006, impulsada en el parlamento nacional por el Ingeniero Ponciano Torrado, Diputado de la lista 315, ley que en su introducción manifiesta que se dispone la entrega de unos inmuebles ubicados en la villa del Cerro a los efectos de propender a la formación de un núcleo habitacional de carácter definitivo.

Esta ley de agosto de 1971, promulgada con la firma del presidente Jorge Pacheco Areco fue en definitiva lo que hoy llamaríamos una ley de regularización de asentamientos.

En efecto se habían ocupado con rancheríos unos terrenos fiscales en un barrio que hasta hace pocos años se denominó Villa Esperanza y que hoy conocemos como Nuevo Casabó.

Con la conducción de una dirigente Batllista Doña Celeste Villanueva, Edil por nuestro partido y por la lista 315, en la reapertura democrática, los ocupantes, ley mediante construyeron sus viviendas de material y la ceremonia marcada era quemar el rancho en el momento de pasar a la nueva casa ya definitiva.

No era batllismo teórico de escritorio, era batllismo de barricada y con soluciones. Hoy podríamos llevar adelante proyectos similares con el plan

que desde hace tantos años defendimos junto a Lucio Cáceres, desde los gobiernos del Partido Colorado, de otorgar a los ocupantes ilegales de tierras, lotes con servicios, pero nadie arriesga y los ranchos siguen.

Bajo la égida de la ley de viviendas el Uruguay despegó, Parque Posadas, los edificios de la Rambla Sur y tantos otros por todo el país.

Pero que fue lo más importante, que en el marco de esa ley el trabajador con ingresos inferiores, a valores de hoy \$ 45.000, se podía acceder a viviendas de excelente calidad y lo más destacable, podía pagarlas.

Claro que podrán contarnos de los altibajos, de las UR, de los colgamentos, pero el acceso a la vivienda fue masivo y aún hoy amigos que ingresaron con ese marco regulatorio, con salarios equivalentes a esos \$ 45000 dólares pagan cuotas de \$ 12.000, menores a un alquiler.

Luego de esos megos planes se construyeron Millán y Lecocoq, todos los Euskal Erria y el último gran plan Malvin Alto.

A partir de esos planes empezamos como país a construir como el hornero, con el pico.

Núcleos básicos evolutivos, más caros que una casa cara y poca cosa más.

La situación de hoy en una política de viviendas fragmentada con Agencia Nacional de Viviendas, vendiendo y revendiendo casas 10 veces pagas a los más necesitados, Ministerio de Vivienda construyendo poco y mal y un banco hipotecario construyendo de interés social viviendas berretas y caras de interés de empresarios dedicadas a poblaciones con ingresos de más de 110.000 pesos mensuales con cuotas de \$ 23.000 por un dormitorio.

Viviendas construidas en parte con los fondos de las AFAP pero que no pueden siquiera aspirar a comprar los dueños de los depósitos de esas AFAP o sea los trabajadores.

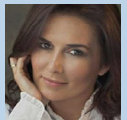
Se están construyendo viviendas que no tienen final de obra entonces al amparo de una modificación legal que pasó inadvertida modifican la titularidad catastral de los apartamentos construidos por lo que indirectamente se venden sin que intervengan las habilitaciones ni se escrituren, pero esa es otra historia.

Como Batllistas, en la 315, no nos gusta quedarnos en la juntada de votos, avanzamos en la propuesta, queremos analizar políticas sociales de vivienda como eje conductor de las soluciones a nuestra sociedad en conflicto.



Como en 1980, los batllistas votamos NO

Fátima BARRUTTA

 Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.
 Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo


Esta es la última columna en que podré reflexionar con ustedes sobre el referéndum del domingo 27, dado que el viernes que viene ya estará en vigencia la veda informativa.

La última semana será de mucho bullicio y no faltará la agresividad habitual de las redes, un territorio virtual donde muchos juegan a ser violentos, escudados en el anonimato. Los gritos deberán dar paso a la reflexión serena de cada ciudadano. Los políticos no podemos esperar que cada votante lea cada uno de los 135 artículos en discusión y menos que se interiorice de las razones que tiene el gobierno para apoyarlos y la oposición para criticarlos.

Parece evidente que el alma pronunciará un voto más emocional que racional, más de adhesión oficialista u opositora, que de análisis exhaustivo del tema en debate.

Hacer esto último sería imposible, porque es obvio que en más de un centenar de disposiciones, habrá algunas con las que estaremos más de acuerdo y otras con las que discreparemos.

Para eso existe el sistema democrático representativo: en cada elección parlamentaria, la ciudadanía elige a aquellos senadores y diputados en los que cree para que la representen, formulando y aprobando leyes que cuentan con ese grado de legitimidad.

De entre las críticas más disparatadas que ha hecho el Frente Amplio a la LUC, creo que la que bate todos los récords es la que dice que fue una ley hecha de espaldas al pueblo y entre cuatro paredes.

¿Es estar de espaldas al pueblo, representarlo fielmente por los votos obtenidos en la elección de 2019?

Las cámaras de senadores y diputados, ¿son acaso guaridas clandestinas, donde conspiradores secretos operan contra el interés de la gente? ¡Qué tontería!

Tan no es así, que la cámara de representantes recibió más de 160 delegaciones; y lo mismo sucedió en el Senado.

Tan no fue así, ¡que hasta los legisladores del FA votaron varias de las disposiciones que ahora dicen querer derogar!

A partir de esa falacia infantil, la oposición preparó un arsenal de cuestionamientos a disposiciones parciales de la LUC que, como no convencían a nadie, hubo que exagerar y distorsionar, para hacer decir a la ley cosas que no dicen. Todo fuera con tal de engatusar a los uruguayos y

predisponerlos en contra de un gobierno que, a pesar del tsunami que significó la pandemia a todos los niveles, supo mantener el timón con firmeza y superar

Hay menos gente en seguro de paro que en 2019. Hay más gente con trabajo. Y está firme el compromiso de una recuperación salarial a mediano

adversidades, tanto las de ese flagelo mundial como las heredadas del ciclo de gobiernos del Frente Amplio.

A más de un año y medio de vigencia de la LUC, los datos matan el relato: en el país hay más seguridad; los casos de abuso policial son contados con los dedos y sobre ellos recae todo el peso de la ley, como corresponde.

La gobernanza de la educación es más eficiente y proactiva, liberada de esas direcciones múltiples con personas de ideologías opuestas, que trancaron todos los cambios a partir de la nefasta Ley de Educación del primer gobierno de Vázquez.

El índice de desempleo no solo bajó respecto a los niveles de la pandemia, sino que también lo hizo en relación a los últimos años de conducción del FA.

plazo, a pesar del desastroso déficit fiscal heredado y la caída de la actividad durante la pandemia.

Otra de las tonterías que algunos frenteamplistas repiten sin base racional alguna, es la de que este es un gobierno que trabaja para enriquecer a los empresarios, en contra de la clase trabajadora.

Aquí la falsedad es mayúscula, porque el 90% de los empresarios en este país son micro y pequeños: el cuentapropista que ofrece servicios de cerrajería o electricista, el pequeño almacenero de barrio, la peluquera que alquila un localcito o atiende a domicilio. No es gente que se enriquezca: es gente que apuesta a ganarse el sustento sin el amparo del Estado y que lo menos que merece,

es que el gobierno no la atosigue a impuestos y la castigue por tratar de mejorar sus ingresos honestamente. El FA sigue mirando la realidad en el espejo deformante de las relaciones laborales del siglo XIX, cuando las empresas eran gigantescas y los trabajadores no tenían protección legal.

Parecen no haber tenido en cuenta que por este país pasó un hermoso vendaval de justicia llamado Batllismo, que hizo del empresario no ya un explotador, sino una herramienta de desarrollo y creación de fuentes de trabajo.

Por eso, este 27 de marzo, la discusión no estará en si se privatiza la educación o se consagra el gatillo fácil.

Todas esas mentiras son destinadas a ocultar la verdadera intención opositora: hacerle una zancadilla a un gobierno que está haciendo las cosas bien, rompiendo con tres lustros de hegemonía cultural marxista y alumbrando un nuevo porvenir para los uruguayos, en el que se premie el trabajo, el estudio y el esfuerzo, y no el resentimiento ni la ignorancia.

A ese país felizmente superado, de quienes desprecian a la gente que quiere progresar, es al que debemos decir No.

Debemos decir un fuerte No al país que privilegia a los delincuentes por sobre los policías.

Un contundente No a los que apuestan por una niñez y juventud ignorantes y dóciles, fácilmente maleables.

Un gigantesco No a los que aplauden las dictaduras de Venezuela, Cuba y Nicaragua, y ante la monstruosa invasión rusa a Ucrania, inventan conspiraciones occidentales para justificar la política de un genocida como Putin.

Como Enrique Tarigo y Jorge Batlle lo hicieron en 1980, el domingo 27, los batllistas sabremos qué votar.

¿Es estar de espaldas al pueblo, representarlo fielmente por los votos obtenidos en la elección de 2019? Las cámaras de senadores y diputados, ¿son acaso guaridas clandestinas, donde conspiradores secretos operan contra el interés de la gente? ¡Qué tontería! Tan no es así, que la cámara de representantes recibió más de 160 delegaciones; y lo mismo sucedió en el Senado.



Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
Licenciado en Ciencias Políticas. Magister en Historia Política

¿Cómo construir una utopía socialista? El infierno burocrático

La documentación relevada por el historiador Moshe Lewin («El siglo soviético» 2005) muestra que la creciente desilusión de la vieja guardia

es, responsables, vice responsables, instructores, personal técnico, etc. La manera en que se conducían los asuntos internos del Partido era,



bolchevique ante la burocratización del Partido.

En un principio estaban orgullosos de sumergirse en la tarea, que se presentaba como titánica, de construir la utopía socialista soñada. Más temprano que tarde venía el desencanto. Descubrían que se trataba de un trabajo rutinario, tedioso, aburrido y con muy dudosas metas. Los datos estadísticos manejados por Lewin nos permiten conocer que, entre 1922 y 1935, aproximadamente un millón y medio de miembros abandonaron el Partido. Otros, cambiaron de trabajo y de dirección. Muchos de ellos fueron expulsados posteriormente. En no pocas fábricas, la cifra de quienes lo habían abandonado superó la cifra de los miembros.

Al margen de ello, durante los años '30, el aparato del Partido Comunista continuó creciendo. También siguió incrementándose el número de Comisarios del Pueblo – de 10 en 1924 a 18 en 1936, hasta 41 en 1940-, el de «comités de Estado con rango de comisariado, como el Gosplan (el comité de planificación económica, que diseñaba los planes quinquenales), el de Abastos de Cereales, el de Educación Superior, el de Asuntos Artísticos y, el personal de estos departamentos. En cada nivel, especialmente en Moscú, las organizaciones del Partido tenían las órdenes de crear, en su propia rama del aparato, departamentos que emplearan al personal adecuado: esto

obviamente, centralizada. En casi todos los asuntos importantes el Politburó tenía la última palabra. ¿Qué sucedía entonces? Muy simple: que con semejante número de asuntos a tratar, el Politburó no tenía tiempo y recursos físicos para ocuparse de todo.

Esta sobrecarga en la cima del poder y el crecimiento exponencial del aparato partidario y de la administración del Estado, generó un círculo vicioso y la eficacia del sistema fue relegada a los últimos lugares en la escala de prioridades. El aumento de personal era una manera de poder satisfacer la necesidad de someter una realidad que crecía a un ritmo desproporcionado y de difícil control. Esto en medio de una crónica escasez de aprovisionamientos y un bajo nivel de vida. El círculo vicioso no se podía romper fácilmente.

Hay detalle más: como señalé en las notas anteriores, Stalin consideraba que las condiciones objetivas no importaban sino los cuadros. Cualquier contratiempo, catástrofe, tragedia o bien, situación caótica podía interpretarse como un sabotaje contra revolucionario. Los cuadros del Partido Comunista, en este sistema, eran siempre culpables potenciales y cuanto más importante fuera el puesto, el peligro era mayor. Y este sistema paranoico de gobierno fue más lejos aún.

Hay que votar el SI

Por Chico La Raya

El Chueco me hizo llegar las papeletas rosadas del SI. El plan era aprovechar la visita en el patio para repartirlas y convencer a los demás presos que por favor las repartieran entre sus familias para votar el SI. Nosotros no podemos votar al estar presos, pero el trabajo con las familias era absolutamente estratégico, para derogar los 135 artículos impugnados, especialmente el que nos quitó a algunos presos la posibilidad de redimir 1/3 de la pena por estudio o trabajo. La cosa anduvo bien. El propio Chueco me informó que casi todos los presos hablaron con sus familiares para que votaran el SI.



La jugada estaba clara; de derogarse ese artículo, con buena letra, chamuyo y algún laburito nada estresante, me iría en 8 años, contra los 12 que me había dado el juez.

¡¡¡Cuatro años son cuatro años...!!!

Además, afuera me esperaban los muchachos de «La Tribu» que ya tenían organizado el desguazadero de autos y conseguido buenos «fierros fríos» para meter pólvora.

El negocio del robo de autos podría haber sido un éxito de no ser porque la Shirley abriera la boca al pedo en el almacén y justo cuajara que estuviera ahí un milico de civil de la 17.

Cuando me avisaron que los milicos andaban atrás mío, apreté a la Shirley y me confesó que había soltado la lengua en el boliche.

La muy «sapo» me había vendido. No tuve más remedio que meterle bala.

Cuando me llevaron ante el juez por el desguazadero me preguntaron por la Shirley y me hice el bobo, pero no tuve en cuenta que el juez mandó allanar mi casa, donde encontraron su sangre en la alfombra.

Al cabo de 6 horas de interrogatorio, no tuve más remedio que hacerme cargo de su muerte.

-Señor Fagúndez, usted sabe que en su prontuario figuran un femicidio y una violación- dijo el Juez.

-Si señor Juez, pero la «Perla» se lo tenía merecido, la muy víbora me dejó por el «Cara de Piedra»-

.¿Quién es «El Cara de Piedra»?-

-El Carlos, el que manda en el «40 semanas».-

-¿Y la violación Fagúndez?-

-Eso fue hace 15 años...¿qué quiere que le diga? Me tomé unos vinos y le metí físico a la gurisa que volvía del liceo.....-

Una hora más tarde me estaban procesando con 12 años por femicidio.

El abogado que me visitó en la cárcel me dio la noticia que si trabajaba o estudiaba en la cárcel, él pediría reducción de la pena en 1/3. Ocho años en vez de doce.

Me metí en la panadería, donde lavaba las planchas de pan después que salían del horno.

Veinte minutos de laburo por día. Una papa.

¡La puta madre a la LUC, me cortaron el negocio de irme antes!



Izquierda fue protagonista en elecciones colombianas

Colombia comenzó a perfilar su futuro político para los próximos años en las elecciones del 13 de marzo pasado, que definieron la composición del Congreso y decidieron a la vez los candidatos de las distintas fuerzas para las presidenciales de fines de mayo. El candidato de izquierda Gustavo Petro quedó al frente de su coalición y fue también quien reunió más votos en términos absolutos. Se estima que la contienda se decidirá en segunda vuelta.

Las elecciones legislativas e interpartidarias colombianas del 13 de marzo, cumplieron la primera etapa del calendario electoral que continúa el 29 de mayo cuando se realice la elección presidencial. Los 18 millones de electores, en un universo de 38 millones habilitados — alta abstención—, eligieron un Congreso equilibrado: 52 senadores de izquierda y centroizquierda mandatados para un cambio, y 56 senadores de derecha, y en varios casos de centroderecha, lo que augura una gobernanza con base a la negociación, cualquiera sea el presidente electo.

Además, siguiendo la actual tendencia latinoamericana, es un Congreso fragmentado en once partidos, cinco de los cuales con similar número de bancas.

La próxima etapa a cumplirse a fines de mayo podría requerir una segunda vuelta el 19 de junio, dado que para ganar la presidencia el candidato necesita obtener en la primera instancia la mitad más uno de los votos válidos, algo que con la reconfiguración de partidos y sectores luego de la contienda del domingo 13 de marzo, parece difícil de alcanzar para cualquiera de los aspirantes a la Casa de Nariño.

NUEVE CANDIDATOS El 13/3 también compitieron en una elección interna, 15 precandidatos a la presidencia, integrantes de tres coaliciones. Resultaron ganadores Gustavo Petro (61), de izquierda; Federico Gutiérrez (47), de derecha, y Sergio Fajardo (67) de centro.

Junto a ellos competirán el ex alcalde Rodolfo Hernández (76), fundador del movimiento Lógica, Ética y Estética; Ingrid Betancur (60) la ex senadora y candidata presidencial por Oxígeno Verde, de centro, que fuera secuestrada por las FARC entre 2002 y 2008; el ex gobernador y ex alcalde Luis Pérez (70) se candidatea mediante firmas ciudadanas; el senador John Milton Rodríguez (52), pastor cristiano fundador de la iglesia Misión Paz a las Naciones; el ex gobernador y ex ministro Luis Gilberto

Murillo (55), de Colombia Renaciente, y Enrique Gómez (54) de Salvación Nacional.

No se descarta que, iniciado el periodo de alianzas hacia la primera vuelta, más de un candidato se baje, como ya lo hizo el lunes 14/3 el ex candidato presidencial del Centro Democrático — partido fundado por el expresidente Álvaro Uribe— Iván Zuluaga, quien se retiró de la competencia dándole su apoyo a Gutiérrez.

DESAFÍOS Hay mucho por hacer para todos los candidatos en los próximos dos meses y medio que restan para la

encamina a continuar el cambio evidenciado por el resultado en las urnas. La dimensión de cuánto será ese cambio, dependerá de las alianzas que se concreten hacia la primera vuelta, así como, obvio, de quienes pasen a segunda vuelta.

SORPRESAS Entre las sorpresas de la elección legislativa e interpartidista de las tres coaliciones concurrentes, donde competieron 15 precandidatas presidenciales, destaca la votación de la lideresa feminista, afrocolombiana, ambientalista, madre de tres hijos y abuela, Francia Márquez (40) una recién

dificulta la representatividad. Su partido Fuerza Ciudadana (más de 400.000 votos) no logró superar el umbral mínimo para obtener el estatus.

LAS COSAS POR HACER Las recomendaciones del Banco Mundial para reducir la desigualdad son mejorar el acceso y la calidad en educación y salud, reducir los trámites a la hora de contratar, un sistema tributario más progresivo y cerrar las brechas regionales.

Otras situaciones que requieren urgente dedicación en Colombia, un

Hugo MACHIN FAJARDO

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: Cadal



elección presidencial. Incluso para el candidato de izquierda, el ex intendente de Bogotá (2012-2015) y ex candidato presidencial, senador Petro, del Pacto Histórico, quien arrancó muy bien, pues duplicó al candidato de la derecha y el uribismo, el ex alcalde de Medellín (2016-2019) Gutiérrez, de Equipo por Colombia.

El tercer candidato, ex alcalde (2004-2007) y ex gobernador (2012-2015) de Medellín y de Antioquia, respectivamente, Fajardo, no obtuvo la votación esperada para su Coalición Centro Esperanza, que agrupaba al centro político, lo que hace pensar que la campaña electoral entre los candidatos Gutiérrez y Petro se polarizará más, sobre todo en redes sociales.

Computados el 100% de los votos de la consulta interna de las tres coaliciones, Petro obtuvo 4.452.604 votos (80,46%); Gutiérrez, 2.143.131 votos (54,18%) y Fajardo, apenas 718.618 votos (33,32%).

El panorama que dejó la instancia del 13 de marzo es que Colombia se

llegada al mundo electoral. Compitió con Petro en la interna del Pacto Histórico y obtuvo 783.160 votos (14,06%), la tercera votación en la consulta interpartidista. Ella sola superó a la coalición de centro en la que fue electo Fajardo. Oriunda del Cauca, fue galardonada con el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos, el Premio Godman para el Medio Ambiente por oponerse a la minería ilegal, y fue una de las 100 Mujeres del Año para la BBC en 2019.

MUJERES De hecho, en comparación con las elecciones legislativas del período 2018-2022, las mujeres obtuvieron 28 bancas más y suman 83 en total: 32 senadoras y 51 representantes.

Otras peculiaridades fueron la conversión de youtuber en congresistas, o el caso de un docente con décadas de trabajo social y político, Gilberto Tobón, quien obtuvo la quinta votación más alta del país (173.000 votos), pero no accede al Senado porque la legislación electoral colombiana tiene un andamiaje que

país con 50 millones de habitantes, tienen que ver con el acotamiento de la pobreza —26,8 millones de pobres, 8,8 millones en pobreza extrema—; la consolidación de la paz —en lo que va de 2022 han sido asesinados 14 indígenas comuneros, 30 líderes sociales y defensores de derechos humanos, y un total de 1.316 desde la firma del acuerdo de paz en 2016—; lograr la presencia garantista del Estado en todo el territorio; reformar la previsión social —un vicepresidente sostuvo en 2011 que en el futuro Colombia podría ser «un país de pordioseros», en alusión a los más de 1,7 millones mayores de 65 años desprotegidos y en condiciones de pobreza—, y reducir la informalidad, que ronda el 50% de la población económicamente activa.

Según la Comisión Económica para América Latina (Cepal) la tasa de crecimiento prevista en 2022 es de 3,8%.



Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

Siempre es bueno hacer un alto en el camino, sobre todo en esos momentos donde la intolerancia nos va acorralando. Donde se aprecia un clima enrarecido en el que parece haber ingresado la campaña.

Más allá del resultado del próximo 27 de marzo y sin dejar de reconocer la importancia de lo que digan las urnas, hay un país que continuará su marcha después de esa fecha.

Sin importar en que lugar nos ubiquemos desde lo ideológico hay algo que nos une: luchar por nuestras convicciones.

Esa seguridad que mueve a los individuos a luchar por lo que cree, a pelear por sus ideales. Con tolerancia y respeto por las ideas del otro y que debemos intentar preservar por todos los medios.

Ese estado de la mente que lo lleva al individuo a dar batalla por una causa, a la que considera justa.

Las convicciones no nacen ni se forman solas, son un largo camino de experiencias vividas, son esos principios y valores con los que nos formamos y sobre los que nos vamos construyendo. Con ideales que vamos abrazando cada vez más.

Para poder considerarla como tal la convicción debe estar sujeta a nuevos desafíos o amenazas, los que deberá sortear e ir midiendo nuestro compromiso con esas ideas.

Debe existir coherencia entre el decir, el hacer y el ser.

Esa convicción es nuestro sello, lo que nos identifica, lo que nos distingue de otros. Estar comprometido con la causa. Amar la causa que decimos defender.

La convicción no como un fin absoluto y único. Debe estar alejado de todo dogma o posturas ortodoxas. Esa convicción que debe basarse en la razón y la tolerancia.

Ser conscientes de que al igual que luchamos por nuestras ideas hay otros con ideologías opuestas que luchan por las suyas. Ambas deberían ser respetadas.

Defender las ideas con convicción en todos los planos, en lo filosófico, religioso, social y también en lo político.

Hay hombres que incursionan en política y que desaparecen tan rápido como aparecen. Son como una estrella fugaz.

Hombres que ocupan una banca y que casi no sabemos como piensan, otros que aparecen cuando brilla un cargo en el horizonte y que desaparecen cuando se esfuma la posibilidad de tan preciado trofeo. Los que el

oportunismo y la conveniencia son su exclusivo motor.

Por otro lado, están los hombres que hacen de la política su vida. Los que

o llenarnos de ira por dichos no compartidos. Podrá estar cercano o alejado ideológicamente de nosotros. Podremos aprender y reflexionar con su



luchan por sus ideales y las causas que consideran justas. Los que no miden réditos políticos. Los que conjugan con sabiduría aquello de lo que hablaba Max Weber, la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. Ambas pueden marchar juntas, no son contradictorias.

Julio María Sanguinetti es un claro ejemplo de ello. Con sus jóvenes 86 años nos demuestra a diario lo que es luchar por las causas en las que se cree y por las que vale la pena dar la batalla. Sanguinetti podrá acertar o errar. Con el podremos estar de acuerdo o discrepar. Nos podrá, con uno de sus discursos, conmovir hasta las lagrimas

reconocida intelectualidad o también ofuscarnos con algunas de sus verborrágicas afirmaciones. Hacernos cambiar de idea, hasta mover nuestros propios cimientos o llevarnos a reafirmar nuestras creencias.

Lo que seguramente nadie debería dudar y estar todos de acuerdo es sobre sus profundas convicciones y de su lucha por amor a una causa. Un hombre dos veces presidente, que volvió a ser candidato sin medir consecuencias ni réditos políticos. La política le dio todo y el le da todo a la política.

Un hombre que perdió la interna y que luchó como el que más, por la candidatura de quien ganó.

La fuerza de la convicción

Que se puso sobre sus hombros la campaña de la coalición republicana que llevó a Lacalle presidente y que ahora encabeza la lucha por el NO en el próximo plebiscito, intentando mantener los 135 artículos que se pretenden derogar.

Sanguinetti parece no agotarse nunca, recorre el país de punta a punta, con alegría y optimismo. Nada lo detiene, ni las inclemencias del tiempo pueden con él. La pandemia tampoco ha sido un impedimento.

Hace algunas semanas, en un acto en Pando comenzó a llover torrencialmente, justo unos minutos antes de su oratoria. Algunos allegados le alcanzaron un paraguas que no aceptó, ¡»gracias muchachos! úsenlo Uds.» fue su respuesta. Un instante después, diluvio mediante, comenzó su discurso, ante la ovación y admiración de los presentes.

Un periodista lo consultaba sobre su edad y si era necesario someterse a ese desgaste, con viajes y recorridos continuos, a lo que el dos veces presidente contestaba: «¿Qué edad?, acá están en juego las grandes causas, esas causas por las que siempre vale la pena luchar»

Eso es Uruguay.

Hombres que en todos los partidos y que más allá de las diferencias, se juegan por sus ideales, con convicción y responsabilidad.

Hombres que se la jugaron por sus ideas, en el acierto o en el error: Wilson Ferreira Aldunate, Seregni, Frugoni, José Pedro Cardozo, Amílcar Vasconcellos, Batlle y Ordóñez, Baltasar Brum, Hugo Batalla, Jorge Batlle entre tantos otros.

A esos hombres se los respeta siempre, aún a los que se encuentren en las antípodas de nuestro pensamiento.

Va más allá de triunfos o derrotas electorales, habla de nosotros como nación, de nuestros valores republicanos.

De jugarse por nuestros ideales, por amor y fe en una causa.

En momentos de tanta intolerancia y mezquindad consideraba importante este reconocimiento.

Admiración por los que se la juegan por sus convicciones.

Sanguinetti, un claro ejemplo de ello.



Las consecuencias de sumar SI, o sumar NO

Zósimo NOGUEIRA
 Comisario General (r)
 Convencional del PC por Batllistas



Si triunfa el SI podrán reducir sus penas.

El jueves 3 de marzo encontraron los restos de una joven descuartizada en un pozo séptico.

El viernes en el mismo predio del Barrio Santiago Vázquez otro macabro hallazgo.

En el interior de una heladera la osamenta de otra persona, aparentemente femenina

Se encontraron rastros de sangre en una de las piezas que pudieran corresponder al momento de muerte o del trozado del cuerpo de la adolescente.

La otra muerte data de un tiempo bastante más lejano.

La fiscal del caso hasta el momento está en la disyuntiva si la figura penal a inculpar corresponde o no al «femicidio».

caminando a toda velocidad, estampa del que tiene esa adicción.

Me miró, me dijo «hola Ayala» y siguió con su tranquilo. La Saracho fue el esqueleto que encontraron dentro de una heladera, en el mismo lugar donde encontraron a la niña Aihíelen. Nada más quería darle una historia simple, pero una historia a ese nombre que solo aparece como «persona en situación de calle».

preguntas que se le hacían pero la mayor permanecía ensimismada con un muñeco peluche.

Como el dispensario del Cerro es un centro de atención de urgencia fueron llevadas al Pereyra Rossell en donde fueron vistas por un equipo multidisciplinario. Médico, psicólogo, siquiatra.

La vecina que llamó a la policía no ratificó la denuncia para no ser catalogada de amiga y colaboradora de la policía ya que en su barrio viven muchas personas con antecedentes y muchos beneficiarios del Mides.

La muchachada del barrio hace corrillos en los cordones de la vereda y conocen todo lo que allí ocurre.

Los códigos de silencio carceleros también se trasladan a muchos vecindarios como éste.

Por la información trascendida que se investiga, éstas mujeres son en forma habitual objeto de apremios y violación por parte de tres de sus hermanos. (Poseen bajo nivel intelectual)

En sintonía con el whats app sobre la «Saracho» decimos que hay muchos José, Juan, Pedro, Luis, Marías, Elisás, y Sarachos.

Víctimas de la droga, del desarraigo familiar, de fracasos sentimentales, incapacidades laborales deambulando por las calles e ingresan al consumo para saciar el hambre de alimentos y de afectos. Pasan a manejarse en el limbo entre la legalidad y el delito.

Ese trajinar genera conflictos, contraen deudas y compromisos de variado e incierto resultado.

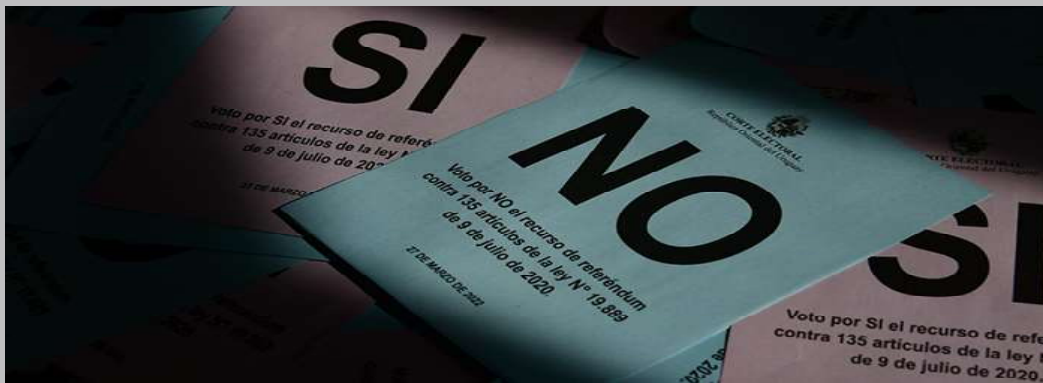
Si cuentan lo que ven o de lo que participan tienen problemas, si no lo hacen también y pueden asumir responsabilidades ajenas. Por momentos son coherentes, y por momentos incapaces.

Vidas desgraciadas. Terminan ajusticiados por no cumplir un compromiso contraído, u engañados y obligados a las depravaciones de gente mala entraña como ocurre en estos casos y como está presente en el cotidiano de algunas cárceles y hogares de contención plural.

Cada ciudadano antes de emitir su voto debe analizar si es razonable que se impida la libertad anticipada para casos como éstos.

Eso lo establece la LUC, si se deroga podrán ser liberados antes, con beneficios de redención de prisión por estudio, trabajo y algún otro ítem.

Otra disyuntiva entre el SI y el NO; CELESTE O ROSADO



El primer cuerpo correspondía a Ahílen Casavieja, una adolescente de 16 años que vivía junto a su pequeño hijito en un hogar de acogida en la zona del Parque Rodo.

Era buscada desde el viernes 12 de febrero cuando salió para visita familiar y nunca retorno.

De la otra persona al cabo de unos días solo se dijo que se trataba de una mujer indigente y consumidora. De 43 años, en situación de calle y con asistencia del MIDES.

El lunes 7 se detiene al principal sospechoso transitando por el Centro de Montevideo.

Sobre él pesan indicios probatorios de su responsabilidad por hechos que se desarrollaron en su casa, donde vive solo.

El caso tuvo amplia repercusión periodística, el cuerpo de la adolescente fue encontrado por el hermano del hoy detenido e imputado en la cámara séptica de un predio familiar por problemas de saneamiento.

Dijo que al tratar de solucionar una obstrucción de desagüe se encontró con el cuerpo.

Con el paso de los días y debido a inconsistencias en declaraciones este individuo también es investigado por una posible participación o encubrimiento de este macabro suceso. Ambos hermanos son taxistas y tienen sus casas en el mismo predio.

Qué importancia puede tener, con toda la saña puesta de manifiesto para ésta muerte, seguramente violación con infinidad de desviaciones sexuales y descuartizamiento. Premeditación, la llevo allí con engaños, alevosía.

Es difícil imaginar mayor crueldad y desprecio por otro ser humano. Qué importancia puede tener el sexo.

Sobre la osamenta de la heladera, la otra femenina, me llevo un emotivo mensaje de circulación en redes de whats app con el que me solidarizo y los hago partícipes.

La «Saracho» como la conocíamos, era de las tantas mujeres que entraba y salía de la cárcel. Consumidora de pasta base, siempre contaba como su madre la había abandonado desde muy chica y su padre la había criado juntando basura.

Dañina para ella por su consumo, no sé cuántos años tendría, tal vez unos 34 allá por el 2019. Su padre había fallecido y no tenía familiares, por eso en cierto modo, cada vez que caía presa, se alegraba por tener un lugar donde dormir y la comida dos veces por día.

Me acuerdo con la naturalidad con que contaba cómo había sido violada y abusada en todos esos años, por un «chasqui» por un lugar donde dormir. Y siempre sonriente, con profundo dolor escondido, imposible de no crear empatía con una mujer que sufrió tanto. La última vez que la vi fue en la calle, arruinada por la pasta base, sucia,

Tal vez si hubiese parado a preguntarle si precisaba que la llevara algún lugar, hoy estaría viva, o tal vez no. La duda siempre queda.

Hay muchas Saracho en la calle, en la cárcel. Que no sean olvidadas. Nadie se me merece ese final. Nadie.

Del muro de Leites Ayala, quién la conoció personalmente. Triste historia de una mujer que sobrevivió a mil calvarios y lo hizo como pudo QEPD El día 13 de marzo tomo estado publico otra horripilante historia.

En un pasaje de Nuevo Paris próximo Carlos María de Pena y Córdoba una vecina cansada de oír gritos desgarradores de una finca lindera a su casa se arrimó al tejido divisorio y vio a plena luz del día como una mujer entre gritos era violada por uno de sus hermanos.

Dio parte a la policía, vinieron. Encontraron a dos mujeres andrajosas y desnutridas, señala E Barreneche el 13/03 en el País.

Las mujeres son mayores de edad, tienen 35 y 26 años pero aparentan unos 13 años, descalzas, pelo corto y greñudo, falta de higiene, vestían short. Fueron trasladadas al dispensario del Cerro para una atención primaria de urgencia.

Les dieron alimentos que consumieron con avidez con las manos, descartando el uso de cubiertos por evidente falta de práctica en su uso.

Ambas se encontraban en estado de shock, la menor contestaba a las



Alvaro VERO

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

Cooperativas Médicas

Según la ley 18.440 del 2008 introdujo una nueva categoría de IAMCS a las establecidas en del decreto-ley N 15.181, y son las instituciones de asistencia médica privada de profesionales -(IAMCPP)- sin fines de lucro y que sus profesionales trabajen obligatoriamente en ellas y aporten el capital social.- Asimismo estableció que las cooperativas de la salud deberán adecuar su integración y funcionamiento al régimen jurídico vigente para las cooperativas de trabajo.- Ambas formas entonces (cooperativas y las privadas de profesionales) (IAMCPP) quedan encuadradas en la ley de cooperativas según ley 18.407, como cooperativas de trabajo y decreto 230/013.- Dentro de la Federación Médica del Interior (Fepremi) las hay de los 2 tipos, para el caso de Salto se trata de una IAMCPP, no existiendo diferencias sustantivas y todas bajo el paraguas de la ley de cooperativas.

Ahora bien, una cooperativa es una empresa gestionada por sus trabajadores que serán los capitalistas de la empresa y ejercerán el control, en nuestro caso la medicina, como cooperativa laboral.

En principio la asociación de profesionales debería reducir el conflicto entre la discrecionalidad profesional y la discrecionalidad gestora y al coincidir ambas

en las mismas personas daría mayor control mutuo de las acciones de gestión. Debería de haber un control mutuo sobre cada socio, su rendimiento, su capacidad, su reputación, y avanzar sobre la disminución de la contratación externa pues una cooperativa tiene dentro de sus objetivos bajar los costos, reducir



las ineficiencias, retrasos indolencia, derivación de enfermos excesiva- para beneficio privado- y la garantía al usuario que las decisiones clínicas no tendrán motivaciones de lucro propias o ajenas.- Lo beneficios económicos jamás podrán ser «dividendos» sino que deberán reinvertirse en mejoras asistenciales. Hoy se habla de instituciones del tercer sector, solidarias o no gubernamentales, podemos definir las como un conjunto de organizaciones no lucrativas, de acción solidaria, sociales, con modelos de gestión propios.- A la revolución agrícola sucedió la industrial y hoy transitamos a una revolución de transición donde la globalización de la mano de la informática y la tecnología, alumbrará el futuro y hasta lo predice con los llamados BIG-DATA o grandes números.

Pero es necesario terminar con el analfabetismo organizativo-gerencial de notables efectos sobre el bloqueo de las organizaciones.

Hoy el cooperativismo uruguayo tiene largo camino recorrido, tiene su espacio dentro del PE, y su buen ganado prestigio social; ¿pero? podrán las instituciones de salud integrarse totalmente al marco legal?

Les alcanza el art. 102 de la ley 18.407 de las cooperativas de trabajo donde « Serán aplicables a todos los trabajadores tengan o no calidad de socios, as normas de protección de la legislación laboral y la previsión social-excepto la indemnización por despido a los socios excluidos «- ...»,pero se interpreta como que no es necesario primero excluirlos y la jurisprudencia ha optado por entender que al ser patrones y empleados a la vez no corresponde el despido jii quedando muchos casos sujetos a la incapacidad o inmoralidad de dirigentes, que por supuesto los hay, y los usuarios pagan con sus cuotas los abogados que tapan los errores de éstos.

Necesariamente que hay medidas para generar transparencia en el sector, la presencia del usuario que ha sido desplazado, ver el mecanismo de selección de autoridades, evitar el nepotismo, rendir cuentas a la comunidad, y evitar la conjunción de intereses notoria donde los cooperativistas tienen cargos de dirección y compran servicios a sus anónimas fuera de la cooperativa generando un lucro «encubierto» y no controlado ni auditado, por el estado que compra servicios a través de la Junasa mirando para otro lado.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE

Abogado. Periodista. Convencional del PC en Canelones

Intereses políticos más que nacionales

El reciente cruce de palabras en el Departamento de Lavalleja, cuando se inauguraba en Minas la nueva sede de la UTEC (Universidad Tecnológica) entre un dirigente sindical de trabajadores de ANCAP, con el Presidente de la República, pone de manifiesto la inconsistencia del

personales e intereses políticos, muy alejados por cierto de los verdaderos intereses nacionales. Es bueno destacar un hecho que distingue la realidad democrática de nuestro país: hoy se pretende increpar al Primer Mandatario por la supuesta «privatización» de la empresa pública,



planteo de los autoproclamados «defensores de las empresas públicas», cuando se les recordó lo que había ocurrido en Paysandú con un horno que costó 80 millones de dólares –que nunca llegó siquiera a instalarse- y cuya compra, resultó ruinoso para el país. Entonces, los cánticos y gritos de protesta, de los sindicalizados...ni se escucharon. Bueno es recordar que, en el tercer gobierno del Frente Amplio se votó la capitalización de la empresa monopólica de combustibles en unos 900 millones de dólares para evitar su quiebra. Y que, poner en funcionamiento el horno a que se hizo referencia, significaba además una inversión extra de 100 millones de dólares. Lo cierto de todo este asunto fue que, si ANCAP no quebró fue por su condición de empresa pública y que la Gerente encargada de enfrentar lo que podría decirse fue «la retirada», sólo dispuso de 9 millones de dólares para mantenimiento de las plantas, y la compra de ese horno resultó «un activo» que jamás fue puesto en funcionamiento, perdió las garantías y vegeta en la actualidad, en el predio de la empresa, sin miras a que algún día pueda ponerse en funcionamiento. Duro es comprobar que fueron tal vez más de quince años de sucesivas y deficitarias administraciones de ANCAP, en que se supo utilizar a esta empresa pública, para proyecciones

cuando el mismo se dirigió a la Asamblea General, para dar cuenta de una «asociación» de este sector de la empresa con privados, para que sea sustentable y no siga siendo ruinoso esa actividad para el bolsillo de los uruguayos. A pocos días de efectuarse la consulta popular por la derogación o el mantenimiento de los 135 artículos de la LUC, se sigue poniendo en duda la legalidad y constitucionalidad del procedimiento que plasmó en esta Ley las propuestas de gobierno de la Coalición Republicana, muchas acompañadas por legisladores frentistas. Siguen sin reconocer que, mal que les pese, los sindicatos no son parte el gobierno y que la Constitución Nacional no les reconoce esa condición. Deben ejercer sus funciones dentro del ámbito de las respectivas actividades de su gremio y bregar por la defensa de los derechos y condiciones de trabajo de «los trabajadores», sin desconocer los derechos de los trabajadores que no se encuentran afiliados a los mismos. Ha quedado nuevamente de manifiesto la confusión que tienen estos dirigentes, a quienes se les escucha y se les permite manifestar, pero a los que, quienes detentan el poder público por mandato de la Constitución Nacional y de la Ley, no tienen obligación de consultar al ejercer tareas de gobierno que les son propias.



Los héroes del Quebracho

Leonardo VINCI
Periodista



Este 31 de marzo recordaremos la valerosa gesta conocida como «La Revolución del Quebracho». Fue cuando la dictadura de Máximo Santos logró el milagro de reunir a Blancos y Colorados «...bajo una misma bandera, a la luz de un mismo heroísmo, alentando la misma fe» al decir del historiador. Universitarios ciudadanos entre los que se encontraban tres jóvenes que luego

Buenos Aires. Una travesía serena pero de menguadas raciones (...) Apenas algunas galletas y medio jarrito de vino por cabeza, en medio de nubes de mosquitos, viajando sin «rumbo a altas horas de la noche en medio de la naturaleza dormida». Acurrucados en la proa, en los botes y en cuanto lugar ofrecía alguna protección, los jóvenes ebrios de ilusiones soñaban con la libertad de la Patria.»

hablar, lo que no evita que se oiga repetidamente la frase ¡A Santos, si pagarás por todo esto...!». Pronto comenzó la jornada sangrienta. Justino Zabala Muniz escribió «Las balas golpean sobre el campo reseco, pasan silbando por el aire de fuego de aquella tarde en los Palmares de Soto, o se aplastan en una gran mancha mojada y roja, en la frente de un compañero. Batlle anda entre ellas...»

por los que se le asomaba el alma y volvió a caballo a su lugar en la batalla. Batlle lo volvió a encontrar al atardecer, de cara al cielo, gloriosamente muerto... Zabala nos dice «No fue una batalla, sino un sacrificio (...) que la generosidad de Tajes libró de humillación». «El Quebracho» terminó con el militarismo del siglo XIX, y abrió las puertas al Uruguay batllista.



se convertirían en Presidentes de la República, decidieron marchar al combate. Batlle y Ordóñez, Williman y Campisteguy, junto a otros centenares de su generación, tomaron las armas para enfrentar a la tiranía militarista, tras haberla combatido con la pluma. Teófilo Gil y Batlle escribían en «La Razón» terribles artículos. «¡No hay atropello que no hayan realizado; no hay crueldad que no hayan ensayado en sus víctimas; no hay crimen que haya sido barrera para apagar la sed de sus innobles apetitos!» Paz Aguirre contaba que «En una brumosa madrugada de fines de febrero de 1886 los revolucionarios embarcaron en la dársena norte de

Una vez en nuestra tierra «recorrieron kilómetros en medio del lodo, bajo lluvias torrenciales, con los pies casi descalzos, con sus ropas en andrajos, hambrientos y ateridos, conocedores de su manifiesta desventaja frente a un ejército de línea mucho mayor en número, armas y adiestramiento...» Uno de los revolucionarios, Javier de Viana relataba en su libro «Crónicas» que mientras marchaban, la fatiga era «... cada vez mayor. La cartuchera semeja un anillo cortante que se hunde en la cintura y la mortifaja a tal punto que parece que llevamos el cuerpo cortado en dos mitades (...) La sed, el hambre y el sueño son tres monstruos que se unen para torturar nuestros pobres organismos (...) La orden es no

y les grita a sus camaradas ¡adelante! ¡A la carga, que las balas del tirano Santos no matan! Pero matan. Matan en la carne de una juventud heroica. Matan. Cae Napoleón Gil, hermano de Teófilo «Y Batlle tiene apenas tiempo de sostenerlo en sus brazos. Lo tiende amorosamente en tierra mientras los aires, alrededor, están sacudidos de descargas. Lo ve agonizar.» Al otro día Batlle vio llegar a Teófilo Gil y se abrazaron en silencio. Ya había llorado sin lágrimas a su hermano muerto y dijo «Dime Pepe, ¿cómo se portó mi hermano en la lucha y en la muerte? Batlle respondió de inmediato: Con heroica serenidad». Rodríguez Fabregat también cuenta que a Teófilo Gil se le iluminaron sus ojos de bondad

La tumba de Teófilo Gil, perdida entre los pastizales de Palmares de Soto, espera el reconocimiento y el homenaje que le debemos a él y a los mártires de la revolución.

Este 31 de marzo recordaremos la valerosa gesta conocida como «La Revolución del Quebracho». Fue cuando la dictadura de Máximo Santos logró el milagro de reunir a Blancos y Colorados «...bajo una misma bandera, a la luz de un mismo heroísmo, alentando la misma fe» al decir del historiador.